

PRIMER REMATE PÚBLICO JUDICIAL.- En los seguidos por CESAR RUBEN LLATAS TAPIA, SUCESOR PROCESAL DE OSCAR ULISES LLATAS TAPIA (SUCESOR PROCESAL DE CORPORACIÓN PERUANA DE COMBUSTIBLES S.A.), TERCEROS: JAIME TEODORICO VALENZUELA AYALA y LOURDES BONIFACIO CALLE; y, LUIS ENRIQUE ESPIRITU CABELLO Y NANCY ELIZABETH GUZMAN NUÑEZ con RENVIOL PUBLICIDAD SIGLO XXII SAC. sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, Expediente N° 964-2009, por orden del Señor Juez del SEXTO JUZGADO CIVIL SEDE CENTRAL – LIMA NORTE Dr. José Andrés Carrasco Huaccha, Especialista Dra. Susy Emilia Canales Rosas, se ha dispuesto sacar a REMATE en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en la Av. Los Cedros N° 1541 - 1539, Distrito de Chaclacayo, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 49063690 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.- TASACION: US\$687,150.00 (Seiscientos Ochenta y siete Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Dólares Americanos).- BASE DE REMATE: US\$458,100.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cien y 00/100 Dólares Americanos) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.- AFECTACIONES: 1.- Medida Cautelar de Embargo: inscrita en el asiento D00010, el inmueble inscrito en esta partida registral, hasta por la suma de S/.84,000.00 nuevos Soles, ordenada en el Exp. 3200-2008-90-0901-JR-CI-06, variada en el asiento D00013 hasta por la suma de S/. 17,600.00 Nuevos Soles. 2.- Embargo en Forma de Inscripción: inscrita en el asiento D00012, hasta por la suma de S/.3,296.46 nuevos Soles, ordenado por el Juzgado Especializado de Trabajo Transitorio de Lima, Exp. 00751-2008-0-0901-JR-LA-01. 3.- Embargo inscrita en el asiento D00014 hasta por la suma de S/.175,000.00 Soles ordenada en el Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, Exp. 00964-2009. 4.- Anotación de Demanda inscrita en el asiento D00015 expedida por el 11° Juzgado Civil de Lima, Exp. 03654-2017, sobre Nulidad de Acto Jurídico. 5.- Hipoteca inscrita en el asiento D00016, constituida a favor de Jaime Teodorico Valenzuela Ayala y Lourdes Bonifacio Calle hasta por la suma de US\$150,000.00 Dólares Americanos.- DIA Y HORA DEL REMATE: 31 de Mayo 2024, hora 10.00 a.m.- LUGAR: Sede del Juzgado Civil, Av. Carlos Izaguirre N° 176, Distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima.- Los Postores: oblaran el 10% del valor de la tasación, en cheque de gerencia negociable a nombre del postor, pago de la tasa judicial por participar en remate de bien inmueble, copia del DNI, Ficha RUC y Poderes Vigentes (30días) - Los Honorarios del Martillero serán cancelados por el adjudicatario al concluir el acto de remate y están afectos al IGV - Mercedes Victoria Saldaña Mella - Martillero Público Registro N° 201- Celular 998890892 - Lima 03 de mayo 2024.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - SUSY EMILIA CANALES ROSAS - SECRETARIA JUDICIAL - POOL EJECUCIÓN - MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-